



Bases del premio: VII Premio Nacional de Pintura (2026)



## Bases generales de participación

### **1. Participantes**

Podrán participar en esta convocatoria los artistas de cualquier nacionalidad o residencia.

### **2. Tema, dimensiones y características técnicas**

El tema es libre y puede ser tratado con multitud de técnicas, pero siempre deberá ser pintura sobre tela montada en bastidor, o cualquier otro tipo de soporte rígido, de medidas libres, con un máximo incluido el marco (en caso de llevarlo) de 60 cm. por lado.

### **3. Envío de las obras**

Para el visionado y la selección de las obras por parte del jurado, los artistas participantes deberán inscribirse antes del 31 de marzo 2026. Se debe presentar un dossier en formato digital (PDF) que incluya los siguientes apartados:

- a.- Ficha de inscripción. Según modelo adjunto.
  - b.- Currículum artístico resumido, un máximo de dos DIN A4.
  - c.- Ficha técnica: título, técnica, medidas y año de realización.
  - d.- Fotografía de la obra
- 
- Cada artista puede presentar un máximo de una obra.
  - Las obras no podrán haber sido premiadas en otros certámenes.
  - Los autores deben garantizar que la obra sea original. Será condición indispensable que las obras sean originales, inéditas y que estén firmadas por el autor o autora.

Para cualquier consulta sobre el proceso de inscripción:

Sra. Ingrid Griso  
Correo electrónico: [rotary\\_pedralbes@yahoo.es](mailto:rotary_pedralbes@yahoo.es)

### **4. Recepción de dossiers**

Los dossiers se entregarán a la siguiente dirección de correo electrónico: [rotary\\_pedralbes@yahoo.es](mailto:rotary_pedralbes@yahoo.es) El último día de presentación de la inscripción será el 31 de marzo de 2026

### **5. Entrega de las obras y transporte**

Entre las obras presentadas, el jurado nombrado para esta ocasión seleccionará entre las mismas 5 obras que serán las finalistas del premio. Decisión que dará a conocer a todos los participantes.

Una vez se haya comunicado a los autores de las obras finalistas, estas deberán presentarse los días del 2 al 13 de mayo de 2026 a la siguiente dirección: Calle Muntaner 438, 5º 1ª, 08006 Barcelona

Horario de recepción de las obras de arte: de lunes a viernes de 10.30 a 17.00 h.

Rotary Club Barcelona Pedralbes, no se hace responsable de los gastos de transporte, tanto los del envío como los de la devolución, que irán a cargo del artista, así como los posibles desperfectos que puedan ocasionarse durante el traslado de las obras. En el supuesto de llevar embalaje, debe ser reutilizable para su retorno, y también el seguro, serán por cuenta y riesgo de los artistas participantes.

### **6. Derechos y obligaciones**

No se admitirán las obras que incumplan las condiciones o que no se presenten en las fechas establecidas. La participación en los premios supone la aceptación de estas bases y la conformidad con la decisión que tenga el jurado.

## **7. Jurado**

5. El jurado estará formado por:

Christoph Vierling, Presidente del Club Rotary Barcelona Pedralbes.

Ivonne Portillo, pintora.

Jaume de Oleza, arquitecto y pintor.

El jurado seleccionará el artista premiado entre las cinco obras finalistas, durante los días del 15 mayo al 15 de junio de 2026

El fallo del jurado es inapelable y el Certamen no podrá declararse desierto.

## **8. Premio**

La obra premiada está dotada con 1.500 € y pasará a ser propiedad del Rotary Club Barcelona Pedralbes. Formando parte del Fondo de arte del Rotary Club Barcelona Pedralbes.

El premio se notificará durante los días del 16 al 30 de junio de 2026. Y se dará a conocer a la Institución a la cual la obra premiada será donada.

La obra premiada se publicará en todas aquellas publicaciones que Rotary Club Barcelona Pedralbes crea convenientes.

## **9. Propiedad de las obras**

El autor y los autores de las obras finalistas así como el de la obra premiada, se comprometerán a autorizar su reproducción, a efectos de divulgación, mediante los soportes que considere el Rotary Club Barcelona Pedralbes o terceras personas. La autorización del autor para el uso de la obra premiada no supondrá ningún gasto adicional.

El artista premiado cederá a Rotary Club Barcelona Pedralbes todos los derechos de reproducción y/o explotación, total o parcial y en cualquier soporte, de la obra galardonada, y le transmitirá los derechos de propiedad material e intelectual, edición, exposición, reproducción, etc. para que, en su caso, Rotary Club Barcelona Pedralbes pueda hacer uso de ellos.

El Rotary Club Barcelona Pedralbes incorporara en la web del club una reproducción de la obra, haciendo constar como ganadora del VII Premio Nacional de Pintura del año 2026. La obra premiada podrá ser vendida, cedida, subastada o rifada. El ingreso obtenido por la venta o cesión de la obra premiada, será únicamente y exclusivamente dedicado a los proyectos de obra social que tiene como finalidad el Rotary.

## **10. Devoluciones**

Las obras que no hayan sido premiadas la organización se hará cargo de los gastos de devolución, o bien, deberán ser recogidas la semana del 1 al 15 de

julio de 2026 de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 h en la Calle Muntaner 438, 5º 1ª, 08006 Barcelona.

Deberá informarse con anterioridad de la fecha y horario de recogida para una mayor eficiencia en la entrega de la obra, mediante el correo electrónico: [raquel.gonzalez@wienberg.es](mailto:raquel.gonzalez@wienberg.es)

#### **11. Aceptación e interpretación de las bases**

La participación en esta convocatoria supone la aceptación estricta de estas bases, el respeto a las decisiones del jurado y la renuncia a cualquier reclamación.

La comisión organizadora se reserva el derecho de resolver cualquier iniciativa no regulada en estas bases. El jurado tiene la facultad de interpretarlas y de suplir cualquier laguna o vacío de acuerdo con su finalidad.

**Barcelona, Diciembre de 2025**

## **Ficha de Inscripción a llenar**

Nombre y apellidos:

Dirección:

Ciudad:

País:

Teléfono:      e-mail:

Lugar y fecha de nacimiento:

DNI / NIF: